



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 DIC 2018

RES. H N°: 1897/18

Exptes. N° 4141/12 y 4137/11

**VISTO:**

La nota N°3156-18 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Antropología**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 725, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria de día 04 de diciembre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Antropología** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demanden la prórroga otorgada, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 3°.- DEJAR** debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE** a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

1897/18

## ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposicion.

EXPTE	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		PRORROGAR		CARGO Y DEDICACION 2019
			CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	
4141/12	5435	FLORES KLARIC, MONICA	AUX DOC 1°	SEMIEXCLUSIVA	-	SI	AD1DE
4137/11	6469	PRINZIO SLY, GILBERTO	AUX DOC 1°	SIMPLE	-	SI	AD1°DE



STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa